



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA,

En relación con la INFORMACIÓN pública, relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico común, licencia de obra mayor y licencia ambiental conjunta, para la ejecución del “SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CON BATERIAS ” en e la PARCELA 724 DEL POLIGONO 21 en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila), RC 05041A021000890000QT PARAJE “LAS SOLANAS”, dicha parcela se encuentra ubicada dentro de la Ordenanza de Suelo Rústico Común en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila). Expediente nº 49/2022;

CERTIFICO:

.Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL BOCYL Número 1 de fecha martes, 3 de enero de 2023, página 596 por el plazo de 20 días hábiles, desde el miércoles, 04 de enero de 2023 hasta el martes 31 de enero de 2023 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.



.Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL DIARIO DE ÁVILA, de fecha sábado, lunes 30 de enero de 2023, por el plazo de 20 días hábiles, desde el martes, 31 de enero de 2023 hasta el martes, 28 de febrero de 2023 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

Y, para que así conste a los efectos legales oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Burgothondo, a 06 de marzo de 2023

Vº Bº

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCIA FDO: DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN

